

DENUNCIA ANTE LA SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE

ONGs internacionales acusan incumplimientos en cierre de termoeléctricas en Coronel

Sostienen que centrales desconectadas no han cumplido sus obligaciones de remediación.

El proceso de descarbonización en Chile cruzó un hito simbólico: 14 de las 28 centrales termoeléctricas a carbón que operaban en

2019 ya están fuera del Sistema Eléctrico Nacional. Es decir, el 50 % de las unidades se desconectó entre 2019 y 2025. Sin embargo,

para diversas organizaciones ambientalistas, el cierre energético no equivale necesariamente a un cierre ambiental.

En ese contexto, Greenpeace, Chile Sustentable y la Asociación Interamericana para la Defensa del Ambiente (AIDA)

ingresaron una denuncia ante la Superintendencia del Medio Ambiente (SMA)

POLÍTICA PÁGS.4-5

FOTO: CAROLINA ECHAGÜE M.



Concepción es auricelo: La UdeC superó por 2-1 al León

DEPORTES PÁG.15

El 76% de las patentes regionales por no uso de agua se concentra en la Provincia de Biobío

ECONOMÍA&NEGOCIOS PÁGS.13-14

FOTO: CAROLINA ECHAGÜE M.



El deterioro de las fachadas reabre discusión sobre el estado del centro de Concepción

CIUDAD PÁGS.8-9

EDITORIAL: CONECTIVIDAD PARA TODO BIOBÍO

Exhibición de autos
FMX Freestyle
Carreras ATV y UTV
Drift

PROVUL CROMO BELRAY

13, 14 y 15
MARZO
2026
ENGINE PARK

ORGANIZADOR:
24 VOLTS

CURSO COMPLETO DE IMPORTACIÓN
PROVEEDORES DE CHINA ¡PRESENTES!

Clóset de Julieta
Expo Pymes

SANTA MARIA MONSTER PADILLA MOTORSPORT

Verba volant scripta manent



#FUETENDENCIA

El derby penquista entre la Universidad de Concepción y Deportes Concepción terminó con el triunfo 2-1 para el Campanil. Después de 18 años, los equipos se volvieron a enfrentar en Primera División y así lo comentó el hincha por X.

DAVID

@BULLISTA2011

Lo de Conce es absolutamente normal teniendo en cuenta que es un equipo prácticamente nuevo, con jugadores que no se conocen entre sí y que no estaban en la primera categoría desde hace tiempo.

BASTIAN DIAZ

@BASTIAN_DIAZ8

Increíble la cantidad de comentarios burlándose de la derrota y la situación actual del Conce. Ah pero si hubiera perdido la UDEC o el conce estaría puntero estarían todos calladitos

TAN LEJOS COMO SE PUEDE ESTAR

@SURAUSTRALIS

Ofensivamente lo de conce es muy pobre. A los 60 minutos ya estaban todos muertos y la udec con muy poco los complicó

SERGIO PIZARRO

@SERGIOPZRRO

Son nombres, pero todos muy viejos, hoy día la udec se los llevo en fisico y velocidad.

LALITO BLANCO

@VITOXXX8

Amigos de la UdeC, nunca estuvo en duda que ustedes son el grande de Conce.

ANTI-VERISTA

@BASHARDELCONCE

el regalito de valencia para el segundo gol de la udec

ENFOQUE

Día del Brigadista Forestal: Manos silenciosas dispuestas a proteger



Esteban Krause Salazar
Director regional de CONAF

El humo aún no se disipa del todo en la memoria del Biobío. Las imágenes de cerros ardiendo, viviendas reducidas a cenizas y familias enfrentando pérdidas irreparables permanecen vívidas. En medio de esa devastación que nos dejó la reciente emergencia por incendios forestales en la región, llega una nueva conmemoración del Día del Brigadista Forestal, cuyo valor y sacrificio cobran más sentido que nunca.

Ser brigadista forestal en Chi-

le —y especialmente en regiones como el Biobío— implica asumir riesgos extremos. Jornadas extenuantes bajo temperaturas sofocantes, decisiones que se toman en segundos y pueden decidir la vida, y exposición constante a riesgos y escenarios impredecibles. Su labor exige preparación técnica, disciplina y una fortaleza física y mental admirable. Pero, sobre todo, requiere vocación. Porque nadie enfrenta un muro de llamas solo por cumplir un tur-

Hablar del futuro hoy se ha vuelto casi una obligación. Todos opinan, todos proyectan, todos analizan escenarios; pero hay algo que pocas veces se dice con claridad, y es que no todos enfrentamos el futuro desde el mismo lugar.

En general, tendemos a abordar el “mundo empresarial” como si fuera uno sólo y eso no es tan real, porque una cosa es ser empresario consolidado, con estructura, respaldo financiero y capacidad de maniobra; y otra muy distinta es ser emprendedor de una pyme, donde cada decisión se toma con el corazón en la mano y la calculadora en la otra.

El empresario, en general, puede mirar los nuevos escenarios con cierto optimismo. Tiene margen para invertir, esperar, redefinir estrategias y, por lo mismo, puede leer los cambios como oportunidades. Sin embargo, el emprendedor vive otra realidad donde el futuro no se piensa en cinco años más, sino en el próximo mes. En si

alcanzará para pagar sueldos, si podrá cumplir con proveedores o si las ventas darán para hacer caja y cumplir con los compromisos. Y es esa incertidumbre permanente la que agota, desgasta y, muchas veces hace tambalear, incluso a los más resilientes.

Y aquí es donde creo que tenemos una conversación pendiente como país, porque si de verdad queremos desarrollo, crecimiento

y estabilidad, no basta con celebrar el éxito de las grandes empresas, sino que también necesitamos que ese éxito se traduzca en apoyo concreto a las pymes. No desde la caridad, sino desde la convicción de que sin ellas no hay economía que se sostenga.

Las pymes generan empleo, mueven las economías locales, innovan, arriesgan y sostienen a miles de familias, pero muchas veces enfrentan el mercado en condiciones desiguales: plazos de pago eternos, exigencias imposibles,

no; lo hace por compromiso con la comunidad y con los ecosistemas.

Durante este periodo de alta complejidad, tuve la oportunidad de ver ese compromiso de cerca, y me hizo admirar aún más esta labor. La madrugada del domingo 18 de enero, 15 de nuestros brigadistas permanecieron en la primera línea del combate, aun cuando enfrentaban la pérdida de sus propios hogares y pertenencias en Punta de Parra y Lirquén. Su entrega silenciosa y constante encarna los más altos valores de CONAF y enaltece el rol de los combatientes, recordándonos que la verdadera dedicación muchas veces pasa desapercibida, pero es absolutamente fundamental. Gracias a su valor y esfuerzo, apoyados por maquinaria y recursos aéreos, detuvieron el avance de los incendios hacia otras zonas pobladas.

El reconocimiento, sin embargo, no puede limitarse a palabras emotivas cada vez que ocurre una tragedia. Valorar a los brigadistas implica mejorar sus condiciones laborales, fortalecer la prevención, invertir en equipamiento

adecuado y en capacitación continua. En esa línea hemos avanzado, pero sabemos que este debe ser un esfuerzo permanente. Valorarlos también significa comprender que la gestión del riesgo de incendios forestales es una tarea colectiva, donde el Estado, el sector privado y la ciudadanía tenemos responsabilidades claras.

En este Día del Brigadista Forestal, que nace desde un accidente fatal que dejó a 13 víctimas en Chanco, región del Maule, el mejor homenaje que podemos darles no es solo el aplauso —merecido y sentido— sino cumpliendo nuestro deber ciudadano con la prevención, con el cuidado del entorno y con la denuncia oportuna de conductas irresponsables, para que no tengan que arriesgar su vida innecesariamente protegiendo la nuestra.

Porque cuando todo parece arder, su valentía nos recuerda que, incluso en medio del miedo y la devastación —cuando la mayoría quisiéramos huir—, siempre hay manos dispuestas a quedarse, luchar y proteger.

Pymes y empresas en la misma vereda



María Elba Chahúan
Vicepresidenta y Fundadora de Unión Emprendedora

poco acceso a financiamiento y escaso acompañamiento.

Por eso, hoy más que nunca, el rol del empresariado es clave para ser más que un motor económico, sino también asumir un rol como actor social que pueda invertir en apoyar a las pymes, integrarlas en las cadenas de valor, pagar a tiempo, generar alianzas reales y compartir conocimiento.

No podemos seguir hablando

de crecimiento si ese crecimiento deja a miles atrás. De hecho, el desarrollo verdadero ocurre cuando el que está más arriba entiende que su avance también depende de que el de al lado no se caiga.

El optimismo sólo cobra sentido cuando se convierte en acción, en colaboración y en compromiso real con quienes empujan todos los días, muchas veces en silencio, para que Chile siga funcionando.

Las palabras vuelan, lo escrito permanece

EDITORIAL

La Región del Biobío inició el 2026 posicionándose entre las zonas con mejor velocidad de internet fijo del país. De acuerdo con mediciones recientes, la región alcanzó una velocidad promedio de descarga que la ubica en el tercer lugar a nivel nacional, incluso por sobre la Región Metropolitana. Se trata de un avance que refleja el impacto del despliegue de infraestructura digital en distintos territorios.

Este resultado da cuenta de políticas públicas sostenidas orientadas a mejorar la conectividad, combinando inversión privada con subsidios estatales para extender redes hacia zonas que históricamente han enfrentado mayores dificultades de acceso. Además, las mediciones se basan en evaluaciones realizadas directamente por usuarios en sus hogares, lo que permite observar con mayor precisión la experiencia real de conexión en la vida cotidiana.

Sin embargo, este positivo desempeño promedio convive con brechas persistentes que tienden a quedar fuera de los rankings. En sectores rurales y de menor densidad poblacional, el acceso a servicios de telecomunicaciones continúa siendo limitado, evidenciando una coexistencia de tecnologías que impacta en la estabilidad y calidad de las conexiones disponibles.

Conectividad para todo Biobío



Este positivo desempeño promedio convive con brechas persistentes que tienden a quedar fuera de los rankings.

La brecha digital no sólo expresa una diferencia en velocidad, sino también en oportunidades. En ese contexto, el seremi (s) de Transportes y Telecomunicaciones del Biobío, Hugo Cautivo, advirtió que “existe una brecha muy latente entre zonas urbanas y rurales”, una situación que afecta especialmente a territorios que podrían obtener mayores beneficios de la conectividad digital.

Mientras en áreas urbanas el acceso a fibra óptica permite equilibrar velocidades de subida y bajada, en localidades apartadas las dificultades de cobertura afectan el acceso a educación, servicios públicos, telemedicina y desarrollo productivo. Esta situación no sólo limita el desarrollo de comunidades rurales, sino que también condiciona su participación en procesos económicos, educativos y sociales que hoy dependen de manera creciente de la conectividad digital.

En este contexto, avanzar en conectividad rural deja de ser únicamente un desafío técnico para transformarse en una tarea de equidad territorial.

CARTAS

Olas de calor: la ciudad se enfría plantando árboles

Señora Directora:

La ministra del Medio Ambiente ha advertido que Chile enfrentará más olas de calor, una prolongación de la megasequía y mayores riesgos asociados a eventos extremos. No hablamos de escenarios futuros, sino de impactos que ya afectan la salud, la disponibilidad de agua, la energía y la vida cotidiana de millones de personas.

Ante este contexto, la adaptación al cambio climático debe traducirse en decisiones concretas sobre cómo planificamos nuestras ciudades. Una de las herramientas más eficaces y disponibles es el fortalecimiento del arbolado urbano como infraestructura verde esencial.

Los árboles reducen la temperatura del entorno mediante sombra y evapotranspiración, mejoran la calidad del aire, regulan escorrentías y aportan bienestar físico y mental. Diversas mediciones muestran que las zonas con cobertura arbórea presentan diferencias térmicas significativas respecto de aquellas dominadas por asfalto y hormigón, alcanzando reducciones que fluctúan entre 11 y 25 °C. Además, el acceso desigual a áreas verdes profundiza brechas sociales, ya que los barrios con menor vegetación suelen concentrar mayor

vulnerabilidad frente al calor extremo.

Si el cambio climático constituye una amenaza creciente para las ciudades, la respuesta debe incorporar soluciones basadas en la naturaleza como parte estructural de la planificación urbana. Fortalecer el arbolado en nuestras ciudades es una medida de salud pública, equidad territorial y resiliencia climática.

Prepararnos para un escenario más exigente exige actuar hoy, con visión y decisión, en el espacio donde las personas viven: sus barrios.

Suzanne Wylie, directora ejecutiva Fundación Reforestemos.

Riesgo por útiles escolares no rotulados o en mal estado

Señora Directora:

El regreso a clases suele concentrar la atención en listas, precios y disponibilidad de útiles escolares. Sin embargo, existe un aspecto menos visible que también influye en el bienestar de niños y niñas: la composición y calidad de los materiales que se usan a diario en salas de clases y hogares.

Algunos útiles escolares, como plasticinas, témperas, acuarelas o pegamentos, pueden contener sustancias químicas riesgosas si no cumplen la normativa. El plomo, incluso en exposiciones bajas y prolongadas, puede afectar el desarrollo

intelectual, el comportamiento y el sistema neurológico infantil.

El riesgo aumenta si se considera la forma en que estos productos son utilizados. La manipulación constante, el contacto directo con la piel y la posibilidad de llevarse las manos a la boca facilitan el ingreso de estas sustancias al organismo. A esto se suma la presencia de solventes orgánicos en algunos adhesivos, como el tolueno, compuesto regulado en Chile debido a su potencial impacto en el sistema nervioso, especialmente en menores de corta edad.

Aunque existen regulaciones que fijan límites para la comercialización de artículos escolares, el problema surge cuando circulan productos de bajo costo que no cumplen con los estándares o presentan rotulados incompletos, dificultando que padres y cuidadores evalúen los riesgos.

Optar por útiles correctamente rotulados, con información clara en castellano y provenientes de comercios establecidos, reduce la exposición a estos peligros. A ello se suman prácticas simples, como el lavado de manos después de su uso. Pequeñas decisiones cotidianas pueden marcar una diferencia significativa en la protección de la salud infantil.

Fernando Torres, toxicólogo y director de la Escuela de Química y Farmacia UNAB.



Envíe sus cartas, con una extensión máxima de 1.400 caracteres, con espacios vía email a:

- ◆ contacto@diarioconcepcion.cl
- ◆ Cochrane 1102, Concepción

La correspondencia debe consignar claramente la identidad del remitente y su número de teléfono.

Hacemos presente que el diario no puede constatar fehacientemente la identidad del autor de la correspondencia y reproduce la indicada por éste, deslindando ulterior responsabilidad.

La Dirección se reserva el derecho de seleccionar, extractar, resumir y titular las cartas recibidas, sin explicación alguna y evitando cualquier discusión con el remitente.

centrales termoeléctricas a carbón que operaban en 2019 en Chile ya están fuera del Sistema Eléctrico Nacional.

FOTO: CAROLINA ECHAGÜE M.



Hugo Ramos Lagos
contacto@diarioconcepcion.cl

DENUNCIA ANTE LA SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE

ONGs internacionales acusan incumplimientos en cierre de termoeléctricas en Coronel

Sostienen que centrales desconectadas no han cumplido íntegramente sus obligaciones de remediación. Figuran Bocamina I y II, aunque bajo marcos regulatorios distintos.

El proceso de descarbonización en Chile cruzó un hito simbólico: 14 de las 28 centrales termoeléctricas a carbón que operaban en 2019 ya están fuera del Sistema Eléctrico Nacional. Es decir, el 50 % de las unidades se desconectó entre 2019 y 2025. Sin embargo, para diversas organizaciones ambientalistas, el cierre energético no equivale necesariamente a un cierre ambiental.

En ese contexto, Greenpeace, Chile Sustentable y la Asociación Interamericana para la Defensa del Ambiente (AIDA) ingresaron una denuncia ante la Superintendencia del Medio Ambiente (SMA), acusando que ninguna de las 14 unidades retiradas ha cumplido íntegramente con la normativa ambiental aplicable a su abandono y desmantelamiento.

A nivel técnico sostienen que, si bien el retiro ha permitido reducir emisiones de contaminantes locales y gases de efecto invernadero como el CO₂, los procesos posteriores no estarían asegurando la remoción de infraestructura, la gestión de residuos ni la remediación de suelos.

“Hoy día, lamentablemente, la contaminación, las canchas de acopio de carbón, los cenizales, los ductos

al mar y la infraestructura están quedando en las comunidades como un pasivo ambiental, eso no implica una transición justa. Estos cierres se deben ajustar a lo que dicta la ley”, afirmó Sara Larraín, directora de Chile Sustentable.

En la misma línea, la abogada de Greenpeace, Roxana Núñez, advirtió que “estos hechos, considerados en su conjunto, configuran un incumpli-

miento sistemático de la normativa ambiental aplicable, afectando el derecho de las comunidades a un medio ambiente libre de contaminación y debilitando los objetivos de una transición energética justa en nuestro país”.

La denuncia diferencia dos grupos de centrales. Siete unidades no cuentan con Resolución de Calificación Ambiental (RCA) por haber iniciado

operaciones antes del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA), entre ellas Bocamina I en Coronel. No obstante —plantan las organizaciones— igualmente deben cumplir normas sectoriales establecidas en el Código Sanitario y la Ley General de Urbanismo y Construcciones, especialmente en materias como desmantelamiento, transporte y disposición final de desechos.

Política

FOTO: ENEL GENERACIÓN



ASÍ LUCE ACTUALMENTE el vertedero de cenizas en el cerro Millabu.

Las otras siete sí cuentan con RCA —entre ellas Bocamina II en Coronel—, pero, según la denuncia, no habrían ejecutado compromisos explícitos de cierre, como la presentación de planes de abandono, la cobertura de vertederos de cenizas, el monitoreo post cierre o la restauración ambiental de los sitios intervenidos.

En ese escenario, el Biobío aparece como un territorio emblemático. Dos de las unidades incluidas en la denuncia se ubican en Coronel: Bocamina I, cerrada en 2020, y Bocamina II, que cesó operaciones en 2022. Allí, la discusión nacional sobre cumplimiento normativo se cruza con un debate local que lleva años abierto.

Evaluación de Bocamina I

Por ahora, el desmantelamiento de Bocamina I avanza en el plano administrativo. En diciembre de 2025, el Servicio de Evaluación Ambiental (SEA) acogió a trámite la Declaración de Impacto Ambiental para su retiro, proyecto que contempla una inversión de US\$12 millones, luego de que la unidad cesara operaciones el 31 de diciembre de 2020 en el marco del retiro anticipado formalizado por el Ministerio de Energía.

En ese contexto, el alcalde de Coronel, Boris Chamorro, había declarado que era necesario transparentar los antecedentes hacia la comunidad, informando con claridad qué contemplaría el desmantelamiento, qué ocurriría con la planta aún

administrada por Enel Generación y cómo ese proceso impactaría en el entorno local.

Una de las preocupaciones que concentró mayor atención fue el vertedero de cenizas del Cerro Millabu. El presidente de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Coronel, José Barra, señaló que debían despejarse dudas sobre eventuales impactos en las napas subterráneas y sobre si el cierre contemplaría medidas vinculadas a la reposición de empleos.

Desde el Ministerio del Medio Ambiente, el seremi del Biobío, Pablo Pinto, explicó entonces que estos procesos están sujetos a evaluación por parte de las instituciones competentes y deben ajustarse a estándares ambientales y mecanismos de participación. Por su parte, Enel Generación había señalado que el cierre no se limitaba al cese de operaciones, sino que contemplaba trabajos preliminares para asegurar las instalaciones antes del desmantelamiento definitivo, además de un plan de cierre y revegetación del depósito de cenizas.

Bocamina II

Distinto es el caso de Bocamina II. Según lo dispuesto en sus tres resoluciones, la unidad contempla una fase de cierre formal y obligatoria. Debe ejecutar medidas específicas, entre ellas la contratación de personal para las faenas de abandono, el retiro de equipos y estanques con aceites y combustibles, el desmantelamiento o demolición

de instalaciones, el tratamiento y disposición de residuos, así como la limpieza y restauración de suelos.

Las resoluciones también establecen exigencias particulares respecto del vertedero de cenizas, incluyendo su cobertura final para permitir el repoblamiento vegetal y la recuperación paisajística del entorno. Es precisamente en ese conjunto de obligaciones donde las organizaciones sostienen que existirían incumplimientos.

Mientras la empresa ha destacado el cierre técnico del depósito de cenizas y su reconversión en un área verde mediante sistemas de impermeabilización y revegetación, la denuncia ante la SMA instala una interrogante de fondo: si las acciones implementadas satisfacen plenamente las condiciones fijadas en la RCA o si persiste una brecha entre el cese de generación eléctrica y el cierre ambiental efectivo del complejo.

En ese marco, mientras la descarbonización avanza en cifras, el debate sobre el cierre integral de las centrales se instala tanto a nivel nacional como en territorios del Gran Concepción. La pregunta vuelve a ser estructural: si el cese de la generación eléctrica es suficiente para hablar de transición energética o si el estándar debe medirse también en el retiro de infraestructura, la gestión de residuos y la remediación ambiental de los sitios intervenidos.

OPINIONES
X @MediosUdeC
contacto@diarioconcepcion.cl

Avanza a Sala del Senado el proyecto que refuerza las medidas contra la evasión en el transporte público

La Comisión de Hacienda del Senado despachó a Sala, el proyecto que busca fortalecer las medidas de combate a la evasión en el transporte público, reforzando las herramientas de fiscalización y sanción, tanto frente al no pago de la tarifa como al uso indebido de beneficios tarifarios, además de endurecer las penas por agresiones contra conductores y fiscalizadores.

Con antelación, la Comisión de Transportes y Telecomunicaciones de la Cámara Alta estudió la norma introduciendo una serie de modificaciones, principalmente orientadas a la notificación del infractor, las sanciones asociadas con la suspensión de la tarjeta de beneficio y el plan de planificación de los fiscalizadores que deberán establecer los proveedores del servicio.

Medidas

En materia de evasión del pago de tarifas, el proyecto propone que, al constatarse el no pago, se aplique una tarifa recargada, un monto superior al valor regular. En caso de no ser pagada, el usuario deberá descender del vehículo y se le cursará la multa correspondiente.

Además, se establece un nuevo procedimiento administrativo de cobro de multas con el fin de aumentar la eficiencia en la fiscalización. Se utilizará las herramientas de la Ley que crea

el Centro Automatizado de Tratamiento de Infracciones (CATI) ante la División de Fiscalización de la Subsecretaría de Transportes, buscando simplificar el proceso y facilitar el pago por parte de los usuarios.

Si el infractor no regulariza la multa tras el procedimiento administrativo, será incorporado al Registro de Pasajeros Infractores (RPI). Actualmente, esta inscripción conlleva consecuencias como la suspensión de la entrega de documentos vinculados al transporte, como la licencia de conducir o permiso de circulación y la retención de la devolución del impuesto a la renta.

La norma amplía dichas medidas incorporando la prohibición de ingreso a espectáculos de fútbol profesional, la obtención o renovación del pasaporte y del permiso de residencia. El infractor será eliminado del registro una vez efectuado el pago de la multa.

Finalmente, se consideran otras medidas orientadas a disminuir las prácticas que facilitan la evasión, como la prohibición del ingreso por segunda puerta, salvo autorizaciones del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, y la implementación de autenticación biométrica en casos en que no sea posible identificar al infractor, mediante la verificación de datos con el Registro Civil.

FOTO: SEREMI DE TRANSPORTES ÑUBLE.



Ciudad

En 2017

el programa se formalizó como fundación.

Cecilia Bastías Jerez
contacto@diarioconcepcion.cl

Comenzó siendo una iniciativa de voluntariado, que se formalizó como fundación en 2017. En total son 10 años de actividad y 400 voluntarios en el país, desarrollando programas de acompañamiento afectivo en residencias de protección y hospitales.

Su labor se centra en mitigar la carencia emocional que enfrentan niños, niñas y adolescentes que han debido ser ingresados al sistema de protección, a través del vínculo constante con voluntarios capacitados que entregan contención, estimulación temprana, junto con apoyo cotidiano en etapas clave del desarrollo.

Se trata de la Fundación Abrázame. En entrevista con Diario Concepción, su directora ejecutiva y cofundadora, Cecilia Rodríguez, detalló las intenciones de expansión que tienen, motivadas por las múltiples solicitudes recibidas. Sin embargo, para concretarlo, es necesario avanzar en el financiamiento que se requiere para acompañar correctamente al voluntariado.

-¿Hace cuánto está en funcionamiento la Fundación Abrázame?

-Comenzó hace 10 años. Como una iniciativa de voluntariado en Santiago, producto de un reportaje que salió en la revista Paula, donde un doctor psiquiatra acompañaba guaguaitas en residencias de protección y ahí fue que Miguel Iglesias creó el programa Abrázame. Y después, en el 2017, se oficializó como fundación.

-¿Cuál es la presencia que actualmente tienen en la Región del Biobío?

-Está en la Región de Biobío, en Los Ángeles; pero también está en Santiago, en Viña del Mar y en Rengo en la Región de O'Higgins.

Es un programa grupal que visita a los niños semanalmente y trabaja con todos los niños de una residencia de protección, son niños que se encuentran alejados de sus familias por haber sufrido vulneraciones graves a sus derechos, y el acompañamiento se realiza de distintas formas, como actividades, talleres, paseos, en el caso trabajamos con niños de cero a 18 años. En el caso de los más pequeños, mucha estimulación temprana, apoyo con el cuidado de los de los lactantes, de dar la mamadera, jugar con ellos y, bueno, el caso de los niños más grandes, hartos talleres para ellos y paseos.



FOTO: ARCHIVO / DIARIO CONCEPCIÓN

INSTITUCIONES Y HOSPITALES

Fundación Abrázame gestiona ampliar cobertura y Concepción es la primera comuna en la lista

Con presencia en Los Ángeles y otras ciudades del país, la organización trabaja con voluntarios que se encargan de mitigar la carencia emocional que enfrentan niños, niñas y adolescentes que han debido ser ingresados al sistema de protección.

-¿Ustedes tienen además otro programa que acude a hospitales?

-El programa Abraza Más, es de la primera infancia. Lo realizamos en residencias de protección y en hospitales también, en un voluntariado uno a uno, donde una dupla de voluntarios acompaña diariamente a un bebé para mitigar el Síndrome de Carencia Afectiva Crónica que sufren

los niños que son institucionalizados. En este caso, las voluntarias visitan al niño diariamente de lunes a domingo, donde realizan las mismas labores que el otro programa, solo que es diario.

-¿Y es para niños dentro de qué rango de edad?

-De cero a tres años. Los niños

que ingresan a una institución, ya sea a un hospital o que quedan en el hospital después de recién nacidos, o ingresan a una residencia de protección, generan un cuadro de carencia afectiva, lo cual muchas veces puede llevar a una depresión en los niños.

En el caso de las guaguaitas es difícil determinar una depresión,

Ciudad

pero hay ciertos rasgos como el que no lloren, el que no demanden cuando necesitan afecto o alimentación, además de retraso en su desarrollo motriz por el hecho de estar tantas horas en una cuna sin que no haya manos suficientes para que lo puedan tomar, lo puedan estimular.

Las guaguaitas que están en hogares presentan todas, en distinto grado ese síndrome. Ahí se dificulta la labor que realizan tanto las cuidadoras de los hogares, que efectivamente no tienen la posibilidad de vincularse con un solo niño porque están a la disposición de todos, ahí es donde Abrázame cumple ese rol de vinculación afectiva directa.

-¿Y en Los Ángeles cuántos voluntarios tienen?

-Son, aproximadamente, 20. La mayoría, el 99% de los voluntarios son mujeres. Pero también hay hogares, sobre todo en hogares adolescentes, donde hay hombres. El maternar es muy de las labores de cuidado en general que siempre han estado relacionadas a la mujer, por lo tanto, este tipo de voluntariado llama más la atención en mujeres. Además, que en la mayoría de los hogares no dejan ingresar hombres.

-¿Qué proyecciones o conversaciones ha llevado a cabo la fundación para tener voluntarios en Concepción?

-Hasta ahora no tenemos nada concreto. Pero esperamos pronto poder llegar a Concepción, porque es una de las comunas donde más nos solicitan apoyo, donde sabemos que también se requiere y tengo fe en que vamos a poder llegar más pronto a Concepción, porque de hecho es la primera ciudad que tenemos como en lista de espera.

-¿Quiénes les hacen los requerimientos?

-Muchos hospitales de diversas regiones nos han contactado últimamente. Más de 20 hospitales demandan nuestro voluntariado. Hoy día no tenemos capacidad para poder aumentar esa cobertura, pero estamos, haciendo todas las gestiones posibles para poder ir al me-

nos uno al año.

En el caso de Concepción, en las redes sociales existe muchísima gente que nos pregunta cuándo vamos a llegar a Concepción. La verdad es que Abrázame estuvo en Concepción el 2015 en sus inicios, cuando todavía no era fundación, sino era solamente una iniciativa de voluntariado, pero no hemos vuelto. Así que tenemos esa deuda pendiente.

-¿Qué requieren para poder ampliar su cobertura?

-Para nosotros es muy importante el poder ampliarla, pero para eso necesitamos más recursos, porque con lo que contamos hoy en día, podemos sostener hasta el voluntariado que tenemos.

Porque se necesitan equipos de profesionales que realicen tanto la selección del voluntario, la capacitación y posteriormente el seguimiento diario o semanal, dependiendo del programa, para que se mantengan realizando el voluntariado. Porque en el caso del programa Abrázame, que es este programa grupal, se comprometen por al menos un año para visitar a los niños.

En el caso de los programas Abrázame Más, el compromiso es indefinido hasta que el niño se va con su familia de origen, adoptiva o de acogida. El monitoreo diario es fundamental para que los voluntarios se mantengan en su labor, que no deserten porque eso, finalmente, afecta a los niños.

-¿Cómo obtienen esos recursos?

-Nosotros hoy día nos financiamos con el aporte de personas que se hacen socias de la fundación. Con distintas campañas de recolección, tenemos nuestra colecta anual en el mes de agosto, para poder costear las actividades de los niños, tanto los paseos, las vacaciones, las actividades importantes del año, las fechas importantes.

Y también tenemos un programa de voluntariado corporativo que realizamos con empresas, donde éstas financian proyectos de remodelación para las casas de los niños. Los hogares de



FOTO: UNSPLASH

protección donde viven, muchas veces hay un deterioro de las instalaciones o no tienen espacios acogedores. Por lo tanto, nosotros trabajamos un proyecto, por ejemplo, una sala de estudio, una sala de estimulación temprana para guaguaitas, remodelamos un comedor, los dormitorios. Levantamos el proyecto y lo ofrecemos a empresas, y eso nos permite financiar los otros programas de voluntariado.

-¿Cuántos voluntarios tienen a nivel nacional?

-Tenemos 400 voluntarios en el programa Abrázame y, aproximadamente, 30 voluntarios en el programa Abrázame Más en las dos opciones, en primera infancia y en niñez.

-¿Cuáles la asociatividad que tienen actualmente con organismos del Estado?

-Solamente tenemos un convenio firmado con el Servicio de Protección de la Región Metropolitana para poder realizar nuestra labor en la ciudad de Santiago. Todavía no tenemos con otras regiones, pero está en vías de poder ir obteniéndose.

OPINIONES

X @MediosUdeC
contacto@diarioconcepcion.cl



Radio UdeC
95.1

WWW.RADIOUDEC.CL
Facebook icon
Twitter icon
Instagram icon

TU SEMANA TIENE UNA BANDA SONORA IMPERDIBLE EN RADIO UDEC

LUNES A DOMINGO 06:30 HRS
CLÁSICOS BUENOS DÍAS

Comenzamos cada mañana con una cuidada selección musical clásica interpretada por la Orquesta Sinfónica y Coro UdeC.

LUNES 12:00 HRS
VOCES LÍRICAS

Un espacio dedicado a las mejores voces del arte vocal lírico.

JUEVES 19:00 HRS
CAMINANTES DEL SUR

Conoce más acerca de la cultura del senderismo, el amor por la naturaleza y la conservación del medio ambiente.

Ciudad

PLANIFICACIÓN DEL PRINCIPAL CASCO PENQUISTA

El deterioro de las fachadas reabre discusión sobre el estado del centro de Concepción

FOTO: CAROLINA ECHAGÜE M.



Aunque existe consenso en el deterioro del lugar, difieren las miradas sobre cómo abordarlo: plan integral y liderazgo versus inversión puntual en espacios públicos.

Hugo Ramos Lagos
contacto@diarioconcepcion.cl

Estantes repletos, vitrinas iluminadas, bazares tradicionales, galerías comerciales y grandes multitiendas conviven con el flujo constante de peatones, vendedores ambulantes, estudiantes y oficinistas. Aromas de café y panadería se mezclan con el tránsito y las conversaciones que dan forma al pulso cotidiano del casco de Concepción. El centro penquista concentra bue-

na parte de la vida urbana, aunque, junto a esa vitalidad, también se hacen visibles señales de desgaste visual y estético.

En distintos tramos del área central se observan pinturas deterioradas, cierres metálicos rayados, cartelería superpuesta y locales que permanecen cerrados por largos periodos. Más allá de intervenciones recientes en plazas y ejes específicos, varios frentes urbanos evidencian un deterioro que incide directamen-

te en la experiencia peatonal y en la percepción general del entorno.

Jimena, transeúnte habitual del Paseo Barros Arana camino a su trabajo, sostiene que "impacta ver a Concepción tan descuidada; los edificios deberían aportar a la imagen del centro". A su juicio, el problema no se limita a las fachadas: "se suma el tema de la suciedad y la basura que se acumula en horas nocturnas, pequeños papeles, colillas de cigarrillo y pisos pegajosos".

En la misma línea, Vicente, vecino del sector céntrico, añade que "hay baldosas picadas o sueltas, y cuesta caminar en algunas cuadras", especialmente cuando acompaña a su abuela, quien ya ha sufrido más de un tropiezo.

En ese contexto, la mantención del espacio público y el estado visual de las fachadas no constituyen un aspecto accesorio del paisaje urbano. Su conservación incide en

FRASE

"Es un fenómeno que experimentan muchas ciudades del mundo, con distintos niveles de complejidad".

Sergio Baeriswyl, arquitecto y doctor en Urbanismo.

la calidad del entorno, en la vitalidad comercial y en la imagen que proyecta la ciudad hacia residentes y visitantes. El debate, por tanto, trasciende lo estético y se instala en una dimensión estructural: qué herramientas existen para incidir en la mantención de frentes privados que impactan en el espacio común.

Más allá de lo estético

Para comprender en profundidad el fenómeno, Diario Concepción toma contacto con Sergio Baeriswyl, arquitecto y doctor en Urbanismo. Para el profesional, el deterioro visible en centros tradicionales no es aislado ni exclusivamente local. "Es un fenómeno que experimentan muchas ciudades del mundo, con distintos niveles de complejidad", afirma, vinculado a transformaciones estructurales propias de ciudades intermedias.

Según explica, estos procesos son

Ciudad

FOTOS: CAROLINA ECHAGÜE M.

“el resultado de un cambio continuo de las formas de vida urbana y de cómo accedemos hoy al comercio y los servicios”. Cuando los centros históricos no logran adaptarse a esas dinámicas, se activan ciclos de pérdida de actividad y vacancia que debilitan progresivamente su tejido económico. “Pueden ser tan graves como el caso de Valparaíso”, advierte.

En esa lógica, la vacancia comercial y la desinversión privada cumplen un rol determinante. “La falta de inversión se traduce en un deterioro visible y progresivo de la ciudad, que entra en un espiral de empobrecimiento que es muy necesario detener y revertir”, sostiene. Por ello insiste en que no bastan intervenciones puntuales. “Es un problema que debe abordarse con un plan integral”, que combine inversión pública, incentivos privados —incluido el repoblamiento residencial— y normas urbanísticas más adaptadas.

Ese enfoque, agrega, debe incorporar mayor control y seguridad. En el caso de Concepción, recuerda que existe una ordenanza que obliga a mantener fachadas en buen estado, pero advierte que su aplicación requiere coherencia institucional: “mientras no se enfrente decididamente el problema de los graffitis o rallados de fachadas, no es pertinente exigir a los propietarios un cuidado que será rápidamente vandalizado”, plantea.

Asimismo, enfatiza que “actuar puntualmente trae beneficios muy acotados y no logra transformaciones globales”. En contraste, propone una estrategia articulada que combine regulación, inversión pública y privada y participación comunitaria. “Un plan debe ser integral y contar con una imagen renovadora”, insiste.

Diagnóstico municipal

Desde la Municipalidad de Concepción, la directora de Secplan, Ethielly Montes, sostiene que la casa edilicia tiene “una visión crítica del estado actual del casco histórico y principalmente comercial”, agregando que el deterioro de propiedades privadas “se ha mantenido post estallido social”. “Muchas tiendas dejaron de ocuparse de las mantenciones de sus fachadas e incluso han mantenido una condición de bunkers, poco amable hacia los transeúntes”, afirma.

A ello —añade— se suma “la proliferación de rayados en muros, estructuras y cortinas metálicas”, lo que ha llevado a que varios locales mantengan sus vitrinas selladas, generando “una imagen hostil hacia el peatón”. Según precisa, la problemática “no solo pasa por una materia arquitectónica o urbana”, sino también por “la invasión del comercio ambulante y casinos ilegales”, fenómenos que han ocupado gran parte de la agenda



de seguridad municipal.

En cuanto a herramientas, Montes señala que el municipio “cuenta con una ordenanza que establece que puede ordenar a los propietarios limpiar y pintar sus fachadas”, además de aplicar multas por incumplimiento. No obstante, advierte que “como Estado y municipio no podemos destinar recursos directamente al beneficio de particulares”, salvo que se enmarquen en “ciertas políticas o planes especiales”, como PREAVS o programas de Sercotec.

Respecto de acciones concretas, explica que el alcalde Héctor Muñoz “se propuso la meta de avanzar en el mejoramiento de la imagen de ciudad y la recuperación del centro”. En esa línea, se han impulsado iniciativas para la Diagonal P.A. Cerda, el Boulevard Barros Arana y el paseo peatonal, además de proyectos para intervenir fachadas en Plaza Perú con recursos de Subdere y el Gobierno Regional. A la fecha, ya fue aprobado por el GORE un proyecto para la conservación de

la Rambla Diagonal P.A. Cerda por más de \$480 millones.

Desde una mirada estructural, el asesor urbanista del municipio, Karin Rudiger, sostiene que “la imagen urbana de un centro histórico es el reflejo de procesos sociales y culturales”. A su juicio, “desde los rayados de fachadas al tipo de comercio que se instala, pasando por el uso del espacio público y del mobiliario urbano, todos estos fenómenos son el reflejo de la forma en que nuestra sociedad entiende y vive la ciudad”.

“El estado de la infraestructura debe analizarse como un síntoma con el fin de llegar al origen del problema del deterioro”, afirma.

La apuesta regional

Consultado por este medio, el Gobierno Regional del Biobío admite la necesidad de avanzar en la recuperación de los centros urbanos. El gobernador regional (s), Juan Pablo Besser, señala que existe una preocupación por “recuperar los centros urbanos de nuestra región, y en particular ciertos sectores de Concepción”.

En esa línea, destaca la recuperación de Plaza Perú, el proyecto asociado a la Diagonal Pedro Aguirre Cerda y la futura intervención en el eje Barros Arana hasta Plaza España: “con esto, creemos que va a ser un hito muy relevante para ir recuperando y llevando a Concepción al sitial que se merece como capital regional”.

Así, la apuesta regional se concentra en proyectos estructurantes vinculados a espacio público y sectores estratégicos de alto flujo. Consultado por la imagen urbana más allá de estas intervenciones, el énfasis se mantiene en la inversión en infraestructura pública. Mientras el diagnóstico especializado plantea la necesidad de un plan integral, la mirada regional prioriza la recuperación de ejes como motor de revitalización.



OPINIONES

X@MediosUdeC
contacto@diarioconcepcion.cl

Ciudad

FOTOS: CAROLINA ECHAGÜE M.



ENTRE RESTAURANTES, BARES Y NEGOCIOS

La arteria vial que es vecina del Parque Ecuador se caracteriza por la presencia de múltiples locales de comida. Asimismo, la variedad de lo que ofrecen estos espacios hacen que el visitar el sector sea un panorama para muchas personas.

Los sabores penquistas en Calle Víctor Lamas





Ha sido muy intenso y agotador todo, pero con excelentes resultados.



Dr. Osvaldo Ulloa, director del Instituto Milenio de Oceanografía UdeC.

PARA ESTUDIAR EL SUELO MARÍTIMO

Presidente Boric recibió a integrantes de la Expedición Conjunta China-Chile a la Fosa de Atacama

FOTO: PRESIDENCIA



Diario Concepción
contacto@diarioconcepcion.cl

En el marco de la Expedición Conjunta China-Chile a la Fosa de Atacama, liderada por el Instituto Milenio de Oceanografía (IMO) de la Universidad de Concepción y el Instituto de Ciencia e Ingeniería de Aguas Profundas (IDSSE) de la Academia China de Ciencias, el Presidente Gabriel Boric recibió en el Palacio de La Moneda al grupo de especialistas nacionales que formaron parte de la histórica expedición.

Entre quienes integraron el hito está Valeria Cortés, la primera mujer en la historia en descender a la Fosa de Atacama y también Paola Peña, primera funcionaria pública en realizar una inmersión científica con las características del viaje en cuestión.

Entre quienes integraron el hito está Valeria Cortés, la primera mujer en la historia en descender a la Fosa de Atacama y también Paola Peña, primera funcionaria pública en realizar una inmersión científica con las características del viaje en cuestión.

Considerando las múltiples disciplinas que se hicieron indispensables para realizar la labor que se hizo, el equipo de investigadores estuvo compuesto por especialistas, que realizaron inmersiones a las profundidades del océano para estudiar nuestro suelo marítimo, tanto en materia biológica como para comprender más sobre la generación de terremotos y tsunamis.

Los miembros de la primera

etapa de la histórica iniciativa que asistieron al Palacio de La Moneda fueron: Osvaldo Ulloa, director y profesor titular Instituto Milenio de Oceanografía UdeC; Co-jefe científico; Valeria Cortés, investigadora postdoctoral Instituto Milenio de Oceanografía PUC; Científica (Geofísica); Paola Peña, geóloga de Sernageomin; Eulogio Soto; profesor asociado UV; Científico (Biología marina); Matías Castro, investigador ad-

junto Instituto Milenio de Oceanografía UdeC; Científico (Microbiología- biogeoquímica); Pablo Rosenblatt, director Extensión Instituto Milenio de Oceanografía UdeC; Director extensión; Matías Pizarro del Instituto Milenio de Oceanografía (producción audiovisual); Director de fotografía y video; Sandra Mabel Saldivia, profesora titular UdeC; Apoyo en tierra al co-jefe científico; y Sofia Natalia Soto – Estudiante PUCV.

Ciencia & Sociedad

Balance

Desde el zarpe en Valparaíso el pasado 19 de enero, el buque madre Tan Suo Yi Hao se convirtió en el epicentro de una proeza técnica y humana. Equipado con el sumergible tripulado Fendouzhe —capaz de resistir presiones mil veces superiores a las de la superficie—, el equipo científico chileno ha logrado descender físicamente al corazón de la Fosa de Atacama, un laboratorio natural que se extiende a lo largo de la zona de subducción entre las placas de Nazca y Sudamericana.

En este contexto, cabe destacar la exitosa Etapa 1 de la Expedición JCATE en la cual se realizaron 18 inmersiones a las profundidades de la Fosa de Atacama, todo un hito de exploración oceanográfica que marca un antes y un después en la historia del IMO y de la ciencia chilena.

“Ha sido muy intenso y agotador todo, pero con excelentes resultados”, ha recalcado el director del Instituto Milenio de Oceanografía, Dr. Osvaldo Ulloa tras el arribo del buque al Puerto de Antofagasta.

El factor humano: Los pioneros de la Etapa 1

Bajo el liderazgo del jefe de la expedición Prof. Dr. Xiatong Peng y, los co-jefes científicos: Dra. Mengran Du (IDSSE-CAS) y el Dr. Osvaldo Ulloa (Director del IMO), un equipo multidisciplinario de

científicos chinos y chilenos se sumergió en la oscuridad hadal para cumplir objetivos específicos.

Estos son los chilenos y chilenas protagonistas de la Etapa 1 de la Expedición JCATE 2026:

Dr. Osvaldo Ulloa (IMO-UdeC): El líder de la exploración hadal en Chile consolidó su legado con dos nuevas inmersiones en esta misión. El 28 de enero alcanzó los 8.057 m, y el jueves 5 de febrero descendió por tercera vez en su vida a la fosa (7.742 m), enfocándose en la microbiología y los flujos biogeoquímicos que sostienen la vida en el abismo.

Dr. Eulogio Soto (U. de Valparaíso): Actuando como los “ojos biológicos” en el fondo, el experto en fauna bentónica alcanzó los 7.709 m el 26 de enero, logrando identificar organismos nunca antes descritos, desde crustáceos hasta equinodermos hadales.

Dr. Matías Castro (IMO-UdeC): Representando a la nueva generación de investigadores, descendió el martes 3 de febrero a más de 7.921 m para recolectar material genético ambiental, clave para entender la adaptación de virus y microorganismos a presiones extremas.

Mujeres en la frontera del conocimiento

El tramo final de esta etapa adquiere una relevancia social y política histórica, especialmente adpor-



FOTO: MATÍAS PIZARRO URRUTIA

tas de una nueva conmemoración del Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia (11 de febrero).

La Dra. Valeria Cortés (IMO-PUC) se convirtió el 23 de enero en la primera mujer en la historia de la humanidad en descender a la Fosa de Atacama, alcanzando los 7.680 m. Su labor, desde la geofísica, es vital para conectar la sismología de la fosa con el riesgo de mega terremotos en Chile.

A este logro se suma el de Paola Peña (Sernageomin), geóloga especializada en geomorfología marina, quien el 1 de febrero alcanzó los 7.592 m. Peña no solo es la segunda chilena en descender a la fosa, sino que marca un precedente al ser la primera funcionaria pública de un organismo del Estado en realizar una inmersión científica de esta envergadura, estudiando la sedimentación y erosión del

fondo marino a través del tiempo.

La posta hacia la Etapa 2

Tras un exitoso balance en su primer tramo, la expedición JCATE ha arribado a Antofagasta en la madrugada de este 8 de febrero para comenzar la posta que iniciará su segunda fase, que comenzará el martes 10 de febrero a las 20:00 horas y se extenderá hasta marzo de 2026.

Bajo el liderazgo del Dr. Mauricio Urbina (IMO-UdeC) como co-jefe científico de la Etapa 2, el equipo se enfocará en descifrar la supervivencia biológica en condiciones de oscuridad y presión extrema.

Esta etapa suma capacidades críticas en geociencias con el Dr. Daniel Melnick (IMO-UACH), quien rastreará huellas de antiguos mega terremotos, y el Dr. Andrés Veloso (SERNAGEOMIN), experto en la evolución del relieve submarino. La precisión de la misión descansará en el “cerebro logístico” de Gadiel Alarcón (IMO-UdeC), responsable del despliegue de tecnología en el entorno hadal, mientras que el investigador joven Bastián Serrano (UV) asegurará la integridad del valioso muestreo biológico.

Con este recambio de especialistas, Chile reafirma su liderazgo en la exploración de las últimas fronteras del planeta, transformando el Pacífico Sudoriental en un laboratorio de descubrimiento permanente.



FOTO: PRESIDENCIA

OPINIONES

X@MediosUdeC
contacto@diarioconcepcion.cl

“ El cobro de esta patente es una herramienta que permite disuadir el acaparamiento y la especulación del agua, un bien escaso. ”

Jessica López, ministra de Obras Públicas (MOP).

FOTO: /CC

DERECHOS HÍDRICOS

El 76% de las patentes regionales por no uso de agua se concentra en la Provincia de Biobío



Hugo Ramos Lagos
contacto@diarioconcepcion.cl

Ya está en curso el proceso 2026 de cobro de patentes por no uso de derechos de aprovechamiento de aguas, y este año lo hace con una cifra que vuelve a tensionar el debate hídrico nacional: más de \$397 mil 326 millones identificados por la Dirección General de Aguas (DGA) en el listado publicado el 15 de enero. En total, 5 mil 432 derechos superficiales y subterráneos deberán pagarse hasta el 31 de marzo ante la Tesorería General de la República (TGR), configurando uno de los ciclos de mayor magnitud desde que este mecanismo comenzó a operar y reflejando el endurecimiento progresivo del sistema.

Del total nacional, 2 mil 977 derechos corresponden a carácter consuntivo —equivalentes a 463 mil 439,07 litros por segun-

La región suma 246 derechos sujetos a cobro por más de \$23 mil millones, con más del 80% del monto concentrado en una sola provincia y predominio de derechos no consuntivos. La herramienta es para evitar la especulación con el recurso.

do— cuyos titulares deberán cancelar más de \$314 mil millones. En paralelo, 2 mil 455 derechos no consuntivos concentran 16.647.502,04 litros por segundo y suman cerca de \$82 mil 853 millones. Aunque los no consuntivos movilizan un volumen hídrico muy superior, el peso monetario de los consuntivos continúa siendo más alto debido a la estructura diferenciada del cálculo y al efecto acumulativo de la progresividad.

Aunque el número de derechos afectados disminuyó cerca de un 3 % respecto del proceso anterior, el monto total aumentó en apro-

ximadamente \$240 mil millones. En ese escenario, la ministra de Obras Públicas, Jessica López (MOP), explicó que el salto responde a que “comenzó a operar una fórmula única a nivel nacional” tras la reforma al Código de Aguas de 2022, eliminando distinciones territoriales previas y elevando el valor de patente en numerosos casos.

“El cobro de esta patente es una herramienta que permite disuadir el acaparamiento y la especulación del agua, un bien escaso”, sostuvo, enfatizando que el objetivo es incentivar el uso efectivo

o la renuncia del derecho, bajo la eventualidad de remate. La señal política es clara: el mecanismo ya no solo opera como advertencia administrativa, sino como instrumento activo de corrección del mercado de derechos.

La comparación regional permite dimensionar el lugar que ocupa la región dentro del mapa nacional. La Araucanía concentra el mayor número de derechos del país, con 1.086 títulos y más de \$52 mil millones identificados. Aysén, en tanto, registra el monto total más alto, con 223 derechos que suman \$128 mil 501 millones.

En el extremo opuesto, Tarapacá presenta apenas 22 derechos y un valor cercano a \$466 millones.

En ese escenario, el Biobío se posiciona en un rango intermedio en número, pero con una incidencia particularmente relevante en términos de volumen hídrico comprometido.

Región del Biobío

En perspectiva local, el listado regional incorpora 246 derechos por un monto superior a los \$23 mil 389 millones. El desglose muestra 21.712,42 litros por segundo en derechos consuntivos y 2.873.784,09 litros por segundo en

Economía & Negocios

FOTO: MOPB BIOBÍO



no consuntivos. Aunque la región no lidera en número absoluto de títulos, el volumen de caudal la ubica entre las zonas con mayor peso estructural dentro del sistema hídrico nacional, especialmente por la configuración histórica de la cuenca alta del río Biobío y su matriz energética asociada.

La inclusión en la nómina no responde simplemente a “no usar agua”, sino a no contar con obras de captación —y restitución— en el caso de los no consuntivos— aptas y suficientes al 31 de agosto de 2025. El proceso 2026 se basa en esa constatación técnica. De los 246 derechos regionales, 178 corresponden a no consuntivos (72 %) y 68 a consuntivos (28%), proporción que revela con claridad la impronta hidroeléctrica que define buena parte del mapa hídrico regional.

Los derechos no consuntivos concentran más del 99 % del caudal total afecto a pago en el Biobío, una cifra que no solo explica la magnitud del volumen involucrado, sino que también expone la fuerte concentración territorial en torno a grandes proyectos energéticos. Los consuntivos, aunque minoritarios en caudal, pueden exhibir montos unitarios elevados debido al componente

progresivo de la patente, lo que introduce diferencias significativas entre titulares.

La fórmula establece valores base distintos según la naturaleza del derecho. En consuntivos permanentes se calcula por litro por segundo no utilizado; en no consuntivos se consideran el caudal y el desnivel del aprovechamiento. A ello se suma un factor que aumenta cada cinco años de no utilización, multiplicando el valor acumulado y transformando el tiempo en una variable determinante.

Ese componente progresivo es decisivo. Muchos derechos cuyo cómputo comenzó en 2006, tras la reforma de 2005, acumulan hoy casi dos décadas sin obras suficientes, elevando significativamente el valor final. La consolidación de la fórmula única nacional en 2022 intensificó ese efecto al eliminar criterios territoriales diferenciados que antes moderaron el cálculo en determinadas regiones, endureciendo el sistema.

Detalle territorial

También vale la pena observar cómo se distribuye internamente el fenómeno. La Provincia de Biobío reúne 188 de los 246 derechos afectados, equivalentes al 76 % del total regional, y concentra más

del 80 % del monto identificado. La Provincia de Arauco suma 38 derechos (15 %) y Concepción 20 (8 %). La asimetría es evidente y refleja que la presión económica se concentra en un territorio específico dentro de la región.

El peso económico, sin embargo, no replica exactamente la distribución numérica. Arauco, pese a tener menos títulos que la Provincia de Biobío, acumula un porcentaje mayor del valor regional que Concepción, lo que evidencia que el cálculo depende más del tipo de derecho, el caudal involucrado y la antigüedad del no uso que del número absoluto de inscripciones.

A nivel comunal, Los Ángeles lidera con 42 derechos (17 % del total regional), seguida por Santa Bárbara con 34 (14 %) y Mulchén con 33 (13 %). En conjunto, estas tres comunas concentran cerca del 45 % de los derechos regionales y una proporción aún mayor del caudal afecto. El patrón confirma que la cuenca alta no solo concentra volumen hídrico, sino también la mayor exposición económica del proceso 2026.

La concentración también es sectorial. Empresas vinculadas a generación eléctrica explican una parte sustantiva del monto regional, muchas veces median-

te múltiples derechos inscritos dentro de una misma subcuenca. En contraste, personas naturales y actores forestales o agrícolas presentan menor participación porcentual en número y valor acumulado, lo que refuerza que el impacto económico se focaliza en proyectos de mayor escala y alta intensidad hídrica.

Recaudo y reparto

Desde la perspectiva administrativa, los titulares pueden presentar un recurso de reconsideración ante la DGA hasta el 26 de febrero y reclamar ante la Corte de Apelaciones correspondiente. El director general de Aguas, Rodrigo Sanhueza, advirtió que el listado 2026 identificó 766 derechos sin información actualizada en el Conservador de Bienes Raíces, los que deberán regularizarse antes del 6 de abril de 2027, agregando una dimensión registral al proceso.

En el plano fiscal, el monto identificado no equivale necesariamente a la recaudación efectiva. En el proceso de cobro 2025, la TGR recaudó aproximadamente \$27 mil 6 millones, cifra muy inferior a los montos teóricos publicados. La diferencia revela que la eficacia del sistema no depende solo de la identificación del derecho,

sino también de su cumplimiento y del eventual tránsito hacia la cobranza judicial o el remate.

Los recursos recaudados se distribuyen en un 65 % al Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), 10 % a los municipios y 25 % al fisco. En el caso del Biobío, si el total identificado fuese íntegramente pagado, una fracción relevante podría fortalecer el FNDR regional. Sin embargo, la experiencia histórica muestra que la brecha entre monto publicado y recaudación efectiva tiende a mantenerse, lo que relativiza el impacto fiscal inmediato.

El sistema contempla exenciones taxativas, como aquellas aplicables a servicios sanitarios rurales o titulares indígenas reconocidos por ley, pero su aplicación exige acreditación formal. En la práctica, el proceso 2026 confirma que la patente por no uso opera no solo como instrumento fiscal, sino como mecanismo estructural de presión sobre derechos históricos en una región donde la concentración hídrica y energética continúa siendo un eje decisivo del desarrollo territorial.

OPINIONES

X@MediosUdeC
contacto@diarioconcepcion.cl

Deportes

6 puntos

registra el Campanil en lo que del Torneo Nacional.

FOTO: CAROLINA ECHAGÜE M.

Estadio: Ester Roa Rebolledo
Público: 11125
Árbitro: Juan Lara

 2	 1
UDEC	D. CONCEPCIÓN
GOLES	
50' Mesías 71' Waterman	22' Larrivey

Maximiliano Koch
contacto@diarioconcepcion.cl

18 años tuvieron que pasar para que el Campanil y el León se volvieran a ver las caras en Primera División. Fue en horario perfecto: domingo, mediodía, un Ester Roa Rebolledo con 11 mil espectadores entre hinchas de ambos equipos, mayoritariamente lilas.

Por un lado, la Universidad de Concepción. Por el otro, Deportes Concepción. Los Foreros, dueños de casa, venían de una victoria y una derrota, mientras que los de Nonguén, de dos caídas consecutivas. Estaban los condimentos para que este derby penquista tuviera todas las emociones.

Y no decepcionaron. Tanto la UdeC como el León buscaron con sus distintos estilos. Los de Juan Cruz Real tenían más la posesión del balón y apostaban por tenencias extendidas, buscando que varios pases pudieran desarmar la retaguardia morada.

Los de Almendra, por su lado, apostaban por ataques frontales y transiciones más rápidas. Mientras menos pases fueran requeridos para llegar al pórtilo rival, mejor.

Al minuto 2, las emociones se avivaron con la primera llegada: un remate de Cecilio Waterman, tras una gran jugada de Fuentealba, fue contenido sin mayores problemas por César Dutra. El portero brasileño apareció 15 minutos más tarde para sacarle un remate de gran manera al talentoso volante.

Sin embargo, el "Conce" se las ingenió para rugir. Al minuto 20, en una llegada, una mano en el área fue cobrada por el árbitro tras revisión en el VAR. Joaquín Larrivey no se complicó para batir a Silva y gritar gol por vez número 100 en nuestro país.

De ahí en más, el primer tiempo no tuvo más emociones hasta último segundo: César Dutra le sacó un mano a mano increíble a Cecilio Waterman. Se fueron 0-1 al entretiempo, con la sensación de que los del Foro se metían en el partido.



AUNQUE LOS LILAS DIERON EL PRIMER GOLPE

Concepción es auricielo: la UdeC superó por 2-1 al León

En un Ester Roa con once mil almas el Campanil se impuso ante un Deportes Concepción que todavía no sabe de triunfos en el Torneo Nacional.

Y así fue. Apenas 5 minutos pasaron para que Mesías batiera a Dutra, hasta ahí la gran figura de la tarde, con un zurdazo esquinado de afuera del área. Golazo, 1-1, con todo el segundo tiempo por jugar. Y eso, en el fútbol, es una eternidad.

El golpe fue respondido inmediatamente por los morados. En la jugada siguiente, Leonardo Valencia tuvo un golpe en el palo. La UdeC se salvaba en lo que ya era un partidazo.

Pero el fútbol da revancha. Bien lo supo Cecilio Waterman, que al minuto 71, en un mano a mano y con un cómodo zurdazo, finalmente pudo superar a quien se consolidaba como su verdugo esta tarde. 2-1 y el romance del panameño con el Campanil sumaba un nuevo capítulo.

Los últimos 10 minutos iban a ser de sufrimiento y aguante para los auricelos. La pelota la tenía Deportes Concepción. Sin embargo, las jugadas de los de

Almendra no eran terminadas con una claridad necesaria para asustar a Silva. Los 8 minutos de tiempo adicional ciertamente no ayudaron al hincha, que veía con más nerviosismo que alegría el cierre del lance.

Más aún con la tarjeta roja que recibió Retamal a tres minutos del pitazo final. La última ocasión, con mucho más empuje que fútbol, iba a ser para los visitantes. Sin embargo, poco y nada iba a quedar. Patricio Almendra

envió a Escobar a la cancha buscando como sea nivelar el partido, pero tampoco recibió balones con ventaja. Para peor para los Lilas, Larrivey fue expulsado por un codazo.

El triunfo fue para la UdeC, que volvió a sumar de a 3, haciendo un total de 6 positivos. El Campanil lavó las heridas de su durísima derrota ante Audax Italiano. Del otro lado, la situación ya es preocupante. Deportes Concepción perdió por tercera vez consecutiva en igual cantidad de fechas. Los de Patricio Almendra necesitan urgente sumar antes de comenzar a estancarse en el fondo de la tabla. No tienen un solo punto aún.

OPINIONES
X@MediosUdeC
contacto@diarioconcepcion.cl

Deporte Escolar y Universitario

FOTO: COLEGIO C-DAR



ADMIRADORA DE SABALENKA

Millaray mete derechazos y sueña más allá de la red

Es una de las figuras de mayor proyección del Club de Tennis Concepción. A sus 15 años ya ha llevado sus golpes a varios países y sigue creciendo a base de constancia y trabajo duro.

Paulo Inostroza
paulo.inostroza@diarioconcepcion.cl

En el Club de Tennis Concepción todos saben quién es Millaray Roa. A sus 15 años ya ha ganado un montón de torneos en la ciudad y su nombre también toma fuerza a nivel nacional. No ha sido un camino fácil, pero esta destacada deportista siente que su juego ha ido en alza, se le nota enfocadísima en dar bien cada paso y tiene sus objetivos muy claros.

Actualmente vive en San Pedro de la Paz y contó que “juego desde los 7 años. Partí en el Club de Tennis de Antofagasta, me retiré un tiempo y jugué fútbol, pero no me gustó mucho y en Concepción retomé las ganas por practicar. Lo

que pasa es que nací en Valparaíso, me fui 5 años al norte y ya hace 3 que estamos acá”.

Y antes tiró algunos raquetazos en Talcahuano. “Llegué primero a Huachipato, estuve un tiempo, jugué algunos torneos y me fue bien, pero mi papá empezó a buscar otras opciones. Nos dieron el dato de Conce y entré con el profe Juan Pablo Aguilera. En el club me siento súper bien, mi tenis ha mejorado bastante estos últimos 3 años y eso una lo nota”.

Con los años el tenis va cambiando, las expectativas. Repasa que “cuando chica jugaba más relajada porque había menos presión, era un juego, no me dedicaba a esto. Ahora que es más en serio es dis-

tinto. Cuando juego la gente espera que una gane, en el club siempre me toca en la cancha 1 y van todos los socios. Por un lado, sé que van para darme su apoyo, pero por otro es un tema que me toca ver también con el sicólogo (Claudio Sosa), saber llevar esas cosas”.

Su buen nivel le ha permitido competir en el extranjero y señala que “mi primer viaje fue a Argentina, después me ha tocado Paraguay, Uruguay y El Salvador. Es difícil jugar afuera. En El Salvador era un calor horrible, llovía y hacía calor. En Paraguay el clima era un poco parecido, la altura, todo te afecta. Además, el nivel es alto y las argentinas siempre son las más duras de ganar. En Para-

guay avancé un par de rondas en singles y dobles”.

Llegar arriba

Su avance es evidente y advierte que “acá en Chile he ganado hartos torneos en Conce, los G3 y G4 y un Cosat, que ya es nivel internacional, donde fui campeona de dobles. Creo que mis mejores características están en mi derecho, tengo mucha confianza en ese golpe y me gusta más atacar que defender. Miro mucho lo que hace Sabalenka, ese juego me gusta. Es como mi ídola, aunque me gusta más mirar a los tenistas hombres y ahí me gustan Djokovic y Sinner”.

¿Y cómo lo hace con el colegio? Millaray explica que “pasé a Primero Medio en el C-DAR, que es para deportistas de Alto Rendimiento, y eso me facilita mucho los horarios para poder entrenar y viajar. Me dan tareas que acomodo a mis tiempos y las clases son on line”.

Al proyectarse, apunta que “mi

sueño es entrar entre las 10 primeras del ranking (fue Top 10 en Sub 14) y en un futuro ser profesional, que me pueda becar una universidad, ir afuera. En Chile no es fácil ser profesional y siempre hay mucho esfuerzo de los papás”.

Al respecto cuenta que “tengo dos hermanas que también juegan tenis acá en el club. Mi papá trabaja en Viña y mi mamá (Claudia) nos lleva a todas partes. Agustina tiene 11 años, Martina 9 y mi mamá ahí hace un esfuerzo grande. También está mi hermano, que es profesor de Educación Física”.

A cada paso menciona a su equipo, a los profesores Juan Pablo Aguilera, Cristián Cantó, Cristián Reyes (PF) y el sicólogo Claudio Sosa. A sus auspiciadores Sur Sports y Tilki.

Dedicarse de lleno al tenis no es fácil para una niña. Hay que dejar muchas cosas de lado. “Me ha costado no ir más al colegio, salir a mitad de año y no compartir más el día a día con mis amigos. Se pierde mucho el contacto, no estar en los cumpleaños de amigos, familiares. Una a veces piensa lo que significa todo eso, pero hay que esforzarse estos años para que haya resultados más adelante, lo que dure el tenis”.

OPINIONES

X @MediosUdeC
contacto@diarioconcepcion.cl

CLASIFICADOS

JUDICIALES Y LEGALES

NOTIFICACIÓN

En causa rol V-345-2025, 2° Juzgado Civil de Concepción, consignación valor expropiación, se expropiaron por Decreto Exento MOP N.° 1145 de 21 de Noviembre de 2025, para ejecución obra OBRAS DE REGULACION Y RETENCION EN EL RIO ANDALIEN, comuna de Concepción, lote 38 y 39, a nombre de LOZANO JARAMILLO CARLOS EDUARDO, rol avalúo 21498-1, de 5.800 y 2.806 m2, suma consignada \$84.061.430 para el lote 38 y \$494.143.998.- para el lote 39. Fisco solicitó toma posesión material del lote expropiado. Tribunal ordenó notificación por avisos al expropiado, para fines Art. 21 D.L. 2.186.- La Secretaria.

NOTIFICACIÓN

En causa rol V-345-2025, 2° Juzgado Civil de Concepción, consignación valor expropiación, se expropiaron por Decreto Exento MOP N.° 1145 de 21 de Noviembre de 2025, para ejecución obra OBRAS DE REGULACION Y RETENCION EN EL RIO ANDALIEN, comuna de Concepción, lote 38 y 39, a nombre de LOZANO JARAMILLO CARLOS EDUARDO, rol avalúo 21498-1, de 5.800 y 2.806 m2, suma consignada \$84.061.430 para el lote 38 y \$494.143.998.- para el lote 39. Fisco solicitó toma posesión material del lote expropiado. Avisese objeto titulares derechos reales constituidos anteriormente acto expropiatorio, y acreedores que antes de esa fecha hayan obtenido resoluciones judiciales que embaracen o limiten dominio de los expropiados, o ejercicio facultades de dueño, hagan valer derechos en procedimiento de liquidación monto indemnización, dentro plazo 20 días contados última publicación avisos, bajo apercibimiento que transcurrido dicho plazo, no podrán hacerlo valer después, de acuerdo Art. 23 D.L. 2.186.- La Secretaria.

NOTIFICACIÓN

En causa rol V-347-2025, 2° Juzgado Civil de Concepción, consignación valor expropiación, se expropiaron por Decreto Exento MOP N.° 1097 de 07 de Noviembre de 2025, para ejecución obra MEJORAMIENTO RUTA P-950-R, SECTOR TIRUA - RELUN POR LA CAMPANA, comuna de Tirúa, lote 6 y 7, a nombre de AGENCIA INMOBILIARIA Y DE NEGOCI, rol avalúo 162-34, de 899 y 507 m2 respectivamente, suma consignada \$14.544.058.- para el lote 6 y \$9.234.168.- para el lote 7. Fisco solicitó toma posesión material del lote expropiado. Tribunal ordenó notificación por avisos al expropiado, para fines Art. 21 D.L. 2.186.- La Secretaria.

NOTIFICACIÓN

En causa rol V-347-2025, 2° Juzgado Civil de Concepción, consignación valor expropiación, se expropiaron por Decreto Exento MOP N.° 1097 de 07 de Noviembre de 2025, para ejecución obra MEJORAMIENTO RUTA P-950-R, SECTOR TIRUA - RELUN POR LA CAMPANA, comuna de Tirúa, lote 6 y 7, a nombre de AGENCIA INMOBILIARIA Y DE NEGOCI, rol avalúo 162-34, de 899 y 507 m2 respectivamente, suma consignada \$14.544.058.- para el lote 6 y \$9.234.168.- para el lote 7. Fisco solicitó toma posesión material del lote expropiado. Avisese objeto titulares derechos reales constituidos anteriormente acto expropiatorio, y acreedores que antes de esa fecha hayan obtenido resoluciones judiciales

que embaracen o limiten dominio de los expropiados, o ejercicio facultades de dueño, hagan valer derechos en procedimiento de liquidación monto indemnización, dentro plazo 20 días contados última publicación avisos, bajo apercibimiento que transcurrido dicho plazo, no podrán hacerlo valer después, de acuerdo Art. 23 D.L. 2.186.- La Secretaria.

NOTIFICACIÓN

En causa rol V-352-2025, 3° Juzgado Civil de Concepción, consignación valor expropiación, se expropiaron por Decreto Exento MOP N.° 1140 de 21 de noviembre de 2025, para ejecución obra REPOSICIÓN RUTA O-274, SECTOR COCHOLGUE, comuna de Tomé, lote 1-A, a nombre de LAGOS PÉREZ MARÍA MERCEDES Y OTROS, rol avalúo 408-328, de 749 m2, suma consignada \$243.083.523.- Fisco solicitó toma posesión material del lote expropiado. Tribunal ordenó notificación por avisos al expropiado, para fines Art. 21 D.L. 2.186.- La Secretaria.

NOTIFICACIÓN

En causa rol V-352-2025, 3° Juzgado Civil de Concepción, consignación valor expropiación, se expropiaron por Decreto Exento MOP N.° 1140 de 21 de noviembre de 2025, para ejecución obra REPOSICIÓN RUTA O-274, SECTOR COCHOLGUE, comuna de Tomé, lote 1-A, a nombre de LAGOS PÉREZ MARÍA MERCEDES Y OTROS, rol avalúo 408-328, de 749 m2, suma consignada \$243.083.523.- Fisco solicitó toma posesión material del lote expropiado. Avisese objeto titulares derechos reales constituidos anteriormente acto expropiatorio, y acreedores que antes de esa fecha hayan obtenido resoluciones judiciales que embaracen o limiten dominio de los expropiados, o ejercicio facultades de dueño, hagan valer derechos en procedimiento de liquidación monto indemnización, dentro plazo 20 días contados última publicación avisos, bajo apercibimiento que transcurrido dicho plazo, no podrán hacerlo valer después, de acuerdo Art. 23 D.L. 2.186.- La Secretaria.

NOTIFICACIÓN

En causa rol V-353-2025, 3° Juzgado Civil de Concepción, consignación valor expropiación, se expropiaron por Decreto Exento MOP N.° 1098 de 07 de Noviembre de 2025, para ejecución obra REPOSICIÓN CAMINO ROL P60-R, SECTOR TRES PINOS - LAS MISIONES, comuna de Cañete, lote 77, 78, 79 y 80, a nombre de CARRILLO SCHNEIDER RICARDO ISMAEL, rol avalúo 217-34, de 4.302, 2.154, 434 y 140 m2 respectivamente, suma consignada \$6.561.031.- para el lote 77; \$21.952.047.- para el lote 78; \$437.050.- para el lote 79 y \$140.783.- para el lote 80. Fisco solicitó toma posesión material del lote expropiado. Tribunal ordenó notificación por avisos al expropiado, para fines Art. 21 D.L. 2.186.- La Secretaria.

NOTIFICACIÓN

En causa rol V-353-2025, 3° Juzgado Civil de Concepción, consignación valor expropiación, se expropiaron por Decreto Exento MOP N.° 1098 de 07 de Noviembre de 2025, para ejecución obra REPOSICIÓN CAMINO ROL P60-R, SECTOR TRES PINOS - LAS MISIONES, comuna de Cañete, lote 77, 78, 79 y 80, a nombre de

CARRILLO SCHNEIDER RICARDO ISMAEL, rol avalúo 217-34, de 4.302, 2.154, 434 y 140 m2 respectivamente, suma consignada \$6.561.031.- para el lote 77; \$21.952.047.- para el lote 78; \$437.050.- para el lote 79 y \$140.783.- para el lote 80. Fisco solicitó toma posesión material del lote expropiado. Avisese objeto titulares derechos reales constituidos anteriormente acto expropiatorio, y acreedores que antes de esa fecha hayan obtenido resoluciones judiciales que embaracen o limiten dominio de los expropiados, o ejercicio facultades de dueño, hagan valer derechos en procedimiento de liquidación monto indemnización, dentro plazo 20 días contados última publicación avisos, bajo apercibimiento que transcurrido dicho plazo, no podrán hacerlo valer después, de acuerdo Art. 23 D.L. 2.186.- La Secretaria.

NOTIFICACIÓN

En causa rol V-354-2025, 1° Juzgado Civil de Concepción, consignación valor expropiación, se expropiaron por Decreto Exento MOP N.° 1074 de 07 de Noviembre de 2025 y N° 916 de 24 de octubre de 2024, para ejecución obra MEJORAMIENTO RUTA CURANILAHUE - TRONGOL BAJO, comuna de Curanilahue, lote 68 y 69, a nombre de VERÓNICA EMILIA URRRA CONCHA, rol avalúo 504-270, de 226 y 202 m2 respectivamente, suma consignada \$1.047.175.- para el lote 68 y \$2.292.193.- para el lote 69. Fisco solicitó toma posesión material del lote expropiado. Tribunal ordenó notificación por avisos al expropiado, para fines Art. 21 D.L. 2.186.- La Secretaria.

NOTIFICACIÓN

En causa rol V-354-2025, 1° Juzgado Civil de Concepción, consignación valor expropiación, se expropiaron por Decreto Exento MOP N.° 1074 de 07 de Noviembre de 2025 y N° 916 de 24 de octubre de 2024, para ejecución obra MEJORAMIENTO RUTA CURANILAHUE - TRONGOL BAJO, comuna de Curanilahue, lote 68 y 69, a nombre de VERÓNICA EMILIA URRRA CONCHA, rol avalúo 504-270, de 226 y 202 m2 respectivamente, suma consignada \$1.047.175.- para el lote 68 y \$2.292.193.- para el lote 69. Fisco solicitó toma posesión material del lote expropiado. Avisese objeto titulares derechos reales constituidos anteriormente acto expropiatorio, y acreedores que antes de esa fecha hayan obtenido resoluciones judiciales que embaracen o limiten dominio de los expropiados, o ejercicio facultades de dueño, hagan valer derechos en procedimiento de liquidación monto indemnización, dentro plazo 20 días contados última publicación avisos, bajo apercibimiento que transcurrido dicho plazo, no podrán hacerlo valer después, de acuerdo Art. 23 D.L. 2.186.- La Secretaria.

NOTIFICACIÓN

En causa rol V-354-2025, 3° Juzgado Civil de Concepción, consignación valor expropiación, se expropiaron por Decreto Exento MOP N.° 1097 de 7 de noviembre de 2025, para ejecución obra MEJORAMIENTO RUTA P-950-R, SECTOR TIRUA - RELUN POR LA CAMPANA, comuna de Tirúa, lote 15, a nombre de ANTIHUALA NAHUEL PAN MANUEL, rol avalúo 162-24, de 1240 m2, suma consignada \$2.928.573.- Fisco solicitó toma posesión material del lote expropiado.

Tribunal ordenó notificación por avisos al expropiado, para fines Art. 21 D.L. 2.186.- La Secretaria.

NOTIFICACIÓN

En causa rol V-354-2025, 3° Juzgado Civil de Concepción, consignación valor expropiación, se expropiaron por Decreto Exento MOP N.° 1097 de 7 de noviembre de 2025, para ejecución obra MEJORAMIENTO RUTA P-950-R, SECTOR TIRUA - RELUN POR LA CAMPANA, comuna de Tirúa, lote 15, a nombre de ANTIHUALA NAHUEL PAN MANUEL, rol avalúo 162-24, de 1240 m2, suma consignada \$2.928.573.- Fisco solicitó toma posesión material del lote expropiado. Avisese objeto titulares derechos reales constituidos anteriormente acto expropiatorio, y acreedores que antes de esa fecha hayan obtenido resoluciones judiciales que embaracen o limiten dominio de los expropiados, o ejercicio facultades de dueño, hagan valer derechos en procedimiento de liquidación monto indemnización, dentro plazo 20 días contados última publicación avisos, bajo apercibimiento que transcurrido dicho plazo, no podrán hacerlo valer después, de acuerdo Art. 23 D.L. 2.186.- La Secretaria.

NOTIFICACIÓN

En causa rol V-355-2025, 3° Juzgado Civil de Concepción, consignación valor expropiación, se expropiaron por Decreto Exento MOP N.° 1070 de 06 de Noviembre de 2025, para ejecución obra MEJORAMIENTO RUTA P-950-R, SECTOR TIRUA - RELUN POR LA CAMPANA, comuna de Tirúa, lote 10 y 11 a nombre de COLLIO ANTIO JOSE MANUEL, rol avalúo 162-46, de 2637 y 2793 m2 respectivamente, suma consignada \$ 5.236.596.- y \$ 6.991.767.- Fisco solicitó toma posesión material del lote expropiado. Tribunal ordenó notificación por avisos al expropiado, para fines Art. 21 D.L. 2.186.- La Secretaria.

NOTIFICACIÓN

En causa rol V-355-2025, 3° Juzgado Civil de Concepción, consignación valor expropiación, se expropiaron por Decreto Exento MOP N.° 1070 de 06 de Noviembre de 2025, para ejecución obra MEJORAMIENTO RUTA P-950-R, SECTOR TIRUA - RELUN POR LA CAMPANA, comuna de Tirúa, lote 10 y 11 a nombre de COLLIO ANTIO JOSE MANUEL, rol avalúo 162-46, de 2637 y 2793 m2 respectivamente, suma consignada \$ 5.236.596.- y \$ 6.991.767.- Fisco solicitó toma posesión material del lote expropiado. Avisese objeto titulares derechos reales constituidos anteriormente acto expropiatorio, y acreedores que antes de esa fecha hayan obtenido resoluciones judiciales que embaracen o limiten dominio de los expropiados, o ejercicio facultades de dueño, hagan valer derechos en procedimiento de liquidación monto indemnización, dentro plazo 20 días contados última publicación avisos, bajo apercibimiento que transcurrido dicho plazo, no podrán hacerlo valer después, de acuerdo Art. 23 D.L. 2.186.- La Secretaria.

NOTIFICACIÓN

En causa rol V-356-2025, 1° Juzgado Civil de Concepción, consignación valor expropiación, se expropiaron por Decreto Exento MOP N.° 1097 de 07 de Noviembre de 2025, para ejecución obra MEJORAMIENTO

RUTA P-950-R, SECTOR TIRUA - RELUN POR LA CAMPANA, comuna de Tirúa, lote 8 y 9, a nombre de COLLIO ANTIO MALVINA DEL CARMEN Y O, rol avalúo 162-47, de 4.424 y 5.576 m2 respectivamente, suma consignada \$70.821.568.- para el lote 8 y \$99.038.269.- para el lote 9. Fisco solicitó toma posesión material del lote expropiado. Tribunal ordenó notificación por avisos al expropiado, para fines Art. 21 D.L. 2.186.- La Secretaria.

NOTIFICACIÓN

En causa rol V-356-2025, 1° Juzgado Civil de Concepción, consignación valor expropiación, se expropiaron por Decreto Exento MOP N.° 1097 de 07 de Noviembre de 2025, para ejecución obra MEJORAMIENTO RUTA P-950-R, SECTOR TIRUA - RELUN POR LA CAMPANA, comuna de Tirúa, lote 8 y 9, a nombre de COLLIO ANTIO MALVINA DEL CARMEN Y O, rol avalúo 162-47, de 4.424 y 5.576 m2 respectivamente, suma consignada \$70.821.568.- para el lote 8 y \$99.038.269.- para el lote 9. Fisco solicitó toma posesión material del lote expropiado. Avisese objeto titulares derechos reales constituidos anteriormente acto expropiatorio, y acreedores que antes de esa fecha hayan obtenido resoluciones judiciales que embaracen o limiten dominio de los expropiados, o ejercicio facultades de dueño, hagan valer derechos en procedimiento de liquidación monto indemnización, dentro plazo 20 días contados última publicación avisos, bajo apercibimiento que transcurrido dicho plazo, no podrán hacerlo valer después, de acuerdo Art. 23 D.L. 2.186.- La Secretaria.

NOTIFICACIÓN

En causa rol V-357-2025, 1° Juzgado Civil de Concepción, consignación valor expropiación, se expropiaron por Decreto Exento MOP N.° 1085 de 7 de noviembre de 2025, para ejecución obra MEJORAMIENTO RUTA CURANILAHUE - TRONGOL BAJO, comuna de Curanilahue, lote 95, a nombre de LEAL ANABALON RODRIGO ALEJANDRO, rol avalúo 504-429, de 219 m2, suma consignada \$1.832.629.- Fisco solicitó toma posesión material del lote expropiado. Tribunal ordenó notificación por avisos al expropiado, para fines Art. 21 D.L. 2.186.- La Secretaria.

NOTIFICACIÓN

En causa rol V-357-2025, 1° Juzgado Civil de Concepción, consignación valor expropiación, se expropiaron por Decreto Exento MOP N.° 1085 de 7 de noviembre de 2025, para ejecución obra MEJORAMIENTO RUTA CURANILAHUE - TRONGOL BAJO, comuna de Curanilahue, lote 95, a nombre de LEAL ANABALON RODRIGO ALEJANDRO, rol avalúo 504-429, de 219 m2, suma consignada \$1.832.629.- Fisco solicitó toma posesión material del lote expropiado. Avisese objeto titulares derechos reales constituidos anteriormente acto expropiatorio, y acreedores que antes de esa fecha hayan obtenido resoluciones judiciales que embaracen o limiten dominio de los expropiados, o ejercicio facultades de dueño, hagan valer derechos en procedimiento de liquidación monto indemnización, dentro plazo 20 días contados última publicación avisos, bajo apercibimiento que transcurrido dicho plazo, no podrán hacerlo valer después, de acuerdo Art. 23 D.L. 2.186.- La Secretaria.

Servicios

Santoral: Samuel

EL TIEMPO

HOY **12/21**

MARTES 14/21

MIÉRCOLES 13/22

JUEVES 12/21

SANTIAGO 14/32

RANCAGUA 13/31

TALCA 11/31

LOS ÁNGELES 7/27

CHILLÁN 10/27

TEMUCO 4/24

VALDIVIA 8/21

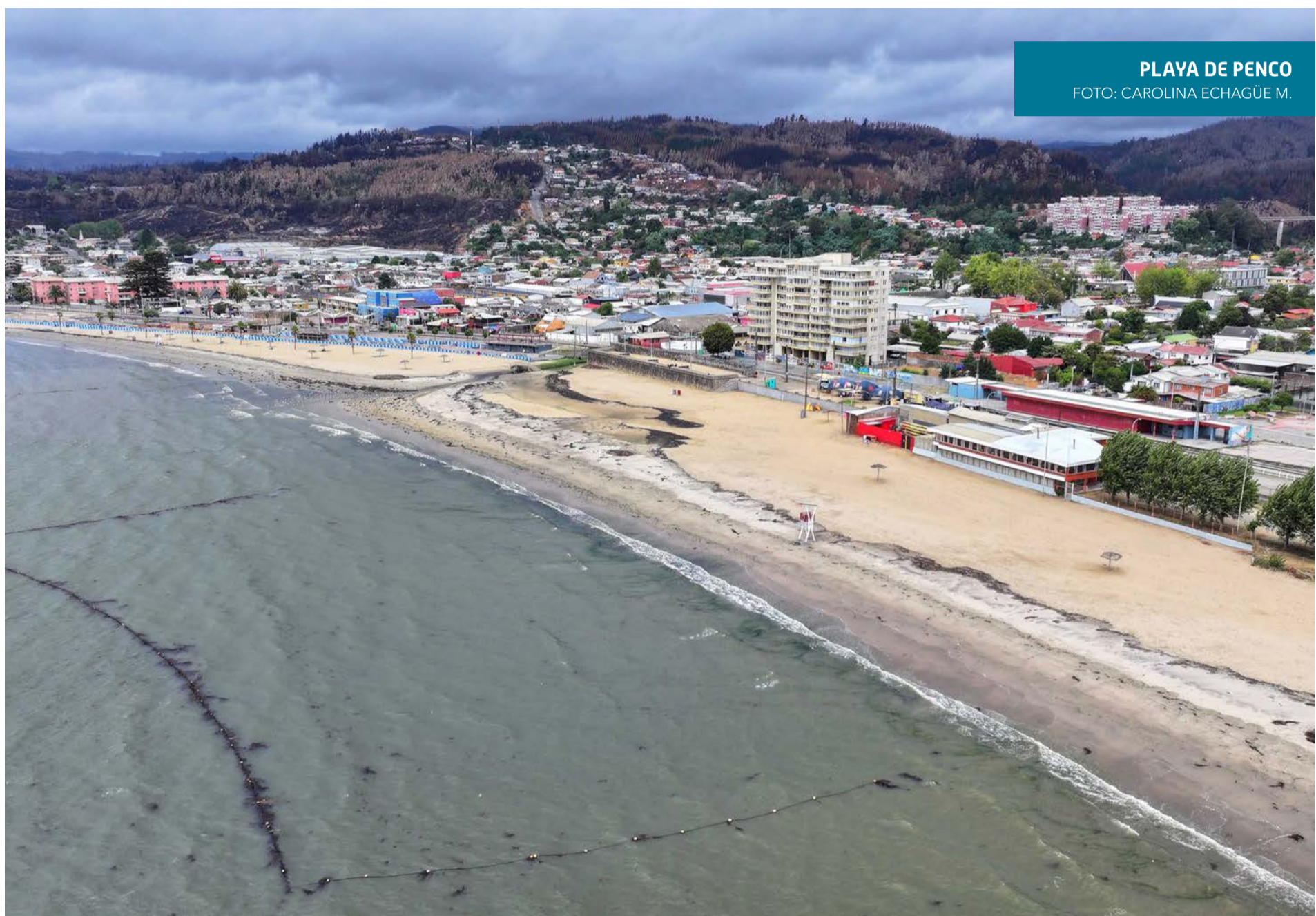
PTO. MONTT 9/22

RADIACIÓN UV

RIESGO	TIME*	ÍNDICE
extremo	10	11 o más
muy alto	25	8 a 10
alto	30	6 a 7
moderado	45	3 a 5
bajo	60 o más	0 a 2

*Tiempo Máximo recomendado de exposición (minutos).

NUESTRA REGIÓN



PLAYA DE PENCO
FOTO: CAROLINA ECHAGÜE M.

TELÉFONOS

Ambulancias:	131	Inf. Toxicológica:	2- 635 3800
Bomberos:	132	V. Intrafamiliar:	800 220040
Carabineros:	133	Delitos Sexuales:	565 74 25
Investigaciones:	134	Defensa Civil:	697 16 70
Fono Drogas:	135	Fono VTR:	600 800 9000
Inf. Carabineros:	139	Fono Essbí:	600 33 11000
Fono Familia:	149	Fono CGE:	800 800 767

FARMACIAS DE TURNO

CONCEPCIÓN
Cruz Verde
• Paicavi 312
(Atención durante las 24 horas)
Ahumada Cruz Verde
• Av. Juan Bosco 501 • Av. Roosevelt 1694
SAN PEDRO (Atención durante las 24 horas)
Ahumada
• Michimalonco 1120 (Atención durante las 24 horas)
CHIGUAYANTE
Redfarma
• Manuel Rodríguez 1500
TALCAHUANO (Atención durante las 24 horas)
Cruz Verde
• Av. Colón 300

NUESTRA CIUDAD Diario Concepción

¡ENVÍANOS TU FOTO!

Mándanos un registro de algún punto de la Región del BíoBío que quieras mostrar y aparece en la nueva sección Nuestra Ciudad de Diario Concepción

Formato horizontal contacto@diarioconcepcion.cl